

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA  
SALA DE DECISION CIVIL FAMILIA LABORAL  
Riohacha, noviembre dieciséis (16) del dos mil dieciséis (2016)

Magistrada Ponente: DRA. MARIA MANUELA BERMUDEZ  
CARVAJALINO

REF: Radicación N° 44-001-31-05-002-2014-00156-01  
Proceso Ordinario Laboral promovido por EULALIA  
MONTERROSA ARIAS contra AGUAS DE DIBULLA.

Sería el caso decidir la alzada en la audiencia de alegaciones y fallo programada para la fecha, sino fuera porque en la presente semana decidió y tramitó la acción de tutela promovida por ALBERTO ROYS ABUCHAIBE contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES de tramite preferente; por ello, nuevamente se señala la hora de las tres y quince (3:15) de la tarde del día ocho (8) de marzo de dos mil diecisiete (2017), para que tenga lugar la audiencia de alegaciones y fallo en el proceso ordinario laboral de la referencia, la que se llevara a cabo en la Sala de Audiencia tipo B ubicada en el tercer piso del Palacio de Justicia de esta ciudad.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

  
MARIA MANUELA BERMUDEZ CARVAJALINO  
Magistrada